

2019

Camino a la Interseccionalidad: Una Aproximación al Desarrollo de Ideas Feministas en la España Contemporánea

Kierra Mitchell

Recommended Citation

Mitchell, Kierra, "Camino a la Interseccionalidad: Una Aproximación al Desarrollo de Ideas Feministas en la España Contemporánea" (2019). *Scripps Senior Theses*. 1385.
https://scholarship.claremont.edu/scripps_theses/1385

This Open Access Senior Thesis is brought to you for free and open access by the Scripps Student Scholarship at Scholarship @ Claremont. It has been accepted for inclusion in Scripps Senior Theses by an authorized administrator of Scholarship @ Claremont. For more information, please contact scholarship@cuc.claremont.edu.

**CAMINO A LA INTERSECCIONALIDAD:
Una aproximación al desarrollo de ideas feministas en la España contemporánea**

UNA TESIS PRESENTADA
POR

KIERRA R. MITCHELL

A SCRIPPS COLLEGE EN CUMPLEMIENTO PARCIAL
DEL BACHELOR OF ARTS

TESIS DE LITERATURAS Y CULTURAS ESPAÑOLAS,
LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS

26 DE ABRIL DEL 2019

	1
Indice de contenidos	
Agradecimientos	2
Introducción	3
El estatus del feminismo entre 1900-1936	5
La educación	5
El trabajo	6
La posición legal de la mujer	7
Una ilustración de ideas asociadas al feminismo en la producción cultural de los años treinta: García Lorca	8
El estatus del feminismo entre 1975-2007	16
Principales debates del movimiento feminista hegemónico blanco	16
Ganancias legales a finales del siglo XXI	17
Análisis de críticas interseccionales	19
Definición del feminismo interseccional	19
El estado del feminismo en el siglo XXI: un análisis de los feminismos antirracistas	21
Conclusiones	36
Bibliografía	37

Agradecimientos

Me gustaría dar las gracias a Dr. Carmen Sanjuán-Pastor y Profesora Gabriela Bacsán por el tiempo que han dedicado para ayudarme escribir esta tesis. Su paciencia y apoyo fue increíble durante todo el proceso y estoy muy agradecida de haber tenido la oportunidad de trabajar con ustedes.

También me gustaría agradecer a mis amigos y familiares de habla hispana por inspirarme a estudiar un lenguaje tan bello e importante desde que era niña. Son la razón detrás de mi pasión por aprender español.

Introducción

En los últimos ciento veinte años, España ha realizado cambios radicales para mejorar la vida de las mujeres y los grupos minoritarios. Desde 1900, las feministas españolas han impulsado la igualdad de las mujeres en los ámbitos público y privado. Durante el primer cuarto del siglo veinte, la igualdad básica entre hombres y mujeres fue la principal prioridad del feminismo hegemónico. Se buscaba la igualdad de acceso a la educación, el progreso económico y el sufragio femenino entre muchos otros derechos. Este progreso se produjo durante un tiempo en que las construcciones sociales del género se seguían rígidamente, lo que significa que se trataba de un proceso que no sólo incluía la reforma de la legislación, sino que también afectaban las normas sociales que reflejaban las concepciones binarias de género. Como tal, este periodo histórico fue un período de gran riqueza en el pensamiento feminista que dio lugar a avances políticos y sociales eran extremadamente importantes para los avances en la igualdad de género en todo el país.

Después de un período de represión y persecución durante el franquismo, el feminismo finalmente volvió a España en 1975. El movimiento se reanudó con un enfoque en la clase y el género, ignorando el impacto de la raza. A pesar de esta perspectiva limitada, las feministas lograron la descriminalización del adulterio, la legalización del divorcio y la legalización de la anticoncepción.

Actualmente, el feminismo ha complicado sus parámetros ideológicos para abordar las complejas formas en que las categorías de identidad interseccionales afectan la experiencia de vida. Gracias a los avances tecnológicos en términos de medios de

comunicación, los medios de comunicación como los sitios web de noticias y blogs nos permiten educarse sobre los temas de las comunidades marginadas con el clic de un botón. Con estos recursos en línea, las feministas pueden compartir fácilmente sus experiencias, pensamientos y opiniones en todo el mundo. A través de estos textos y la comprensión de la interseccionalidad, podemos entender mejor los sistemas de opresión que impactan en la vida de los que son silenciados en el seno de feminismo contemporáneo. Organizadores como la Comisión de migración, descolonial y antirracista de la vaga feminista de 8M han utilizado su plataforma para abogar por mujeres y mujeres migrantes de color en lo que respecta al clasismo, racismo, y xenofobia.

En esta tesis, voy a utilizar la interseccionalidad como lente para hacer un análisis de los textos culturales y activistas para explicar cómo se manifiestan las ideas feministas en estos dos períodos cruciales de avance del feminismo en España: el primer cuarto del siglo veinte y las primeras décadas del siglo veintiuno. La interseccionalidad sirve como una prisma de análisis que permite entender los sistemas hegemónicos de poder. Esta tesis analizará ejemplos de textos y demandas que ilustran las preocupaciones y aparatos ideológicos que sustentan diferentes aproximaciones al feminismo en estas dos épocas. Un interés específico, en especial en la segunda parte, es el diálogo teórico y político del feminismo interseccional con el feminismo blanco y hegemónico en términos de exclusión de las comunidades marginadas. El objetivo al hacerlo es elevar las voces de las identidades marginadas que de otro modo se silencian por el discurso contemporáneo que no contempla sus experiencias.

El estatus del feminismo entre 1900-1936

La educación

Desde principios del siglo XX, las mujeres trabajaron para implementar la coeducación pública en España.¹ Se celebró un debate en ambos lados del espectro político. Indicativo de los roles tradicionales de género de España y los fuertes valores católicos, muchos conservadores expresaron que la coeducación era una amenaza para la moralidad. Por otra parte, partidarios liberales del movimiento creyeron que la coeducación era necesaria para la socialización apropiada (51-53). Aunque el concepto estaba presente temprano, el progreso fue lento y la mayoría de las escuelas continuaron para mantener a los niños y niñas separados hasta 1931

(*Las Maestras De La República*). Bajo La Segunda República, el año 1931 marcó el establecimiento de un nuevo gobierno democrático en España. Con la segunda república, las ideas progresistas sobre la educación llegan a la legislación. Los pioneros del movimiento como (?) lucharon por que las escuelas fueran libres, seculares y democráticas con énfasis en la solidaridad humana. Trabajaron para poner la educación a disposición de todos los ciudadanos a pesar de las diferencias de clase o entre campo y ciudad. De hecho, muchas mujeres viajaron a aldeas rurales para enseñar no sólo a los niños sino también a los adultos (*Las Maestras De La República*). Además, los maestros y las maestras trabajaron para poner en marcha el modelo de educación igualitaria de la República. Querían proporcionar múltiples estilos de enseñanza, como la educación

¹ It is important to note that during this time period, only the male and female genders were acknowledged by traditional society, thus, this discussion will take place in the binary.

Montessori. El *Instituto Libre de la Enseñanza*, que fue la institución que promovió el modelo de enseñanza igualitaria y primera escuela pública coeducativa de España, también utilizó ideas socialistas de igualdad y se abstuvo de reforzar el catolicismo en el aula (*Las Maestras De La República*). Entre otras cosas, este modelo buscaba educar a la mujer para la caracterización de una "nueva" mujer de la República-que tiene la capacidad de alcanzar una carrera al mismo tiempo que la expectativa tradicional de ser ama de casa y madre.

En total, los profesores de la segunda República establecen un marco importante para las infinitas posibilidades de la educación pública. Sus esfuerzos crearon un nuevo modelo de mujeres que eran capaces de "transmitir ideas de solidaridad y apoyo, romper los estereotipos de la domesticidad, y abrir el campo de la posibilidad para el futuro" (*Las Maestras De La República*).

El trabajo

En términos del mercado de trabajo, las mujeres no sólo querían la igualdad con los hombres, sino que también buscaron la independencia económica. Hay una diferencia entre las mujeres de la clase media, las mujeres del proletariado o de las zonas rurales empobrecidas. A principios del siglo XX, para las mujeres de la clase media, los hombres eran considerados como los proveedores del hogar. De hecho, sólo se espera que las mujeres trabajen si su marido no ha hecho suficiente dinero para apoyar a la familia por su cuenta. A pesar de todo, las mujeres se desanimaron de aceptar cualquier posición que amenazara el estereotipo del modelo femenino. En el modelo cultural dominante, las cualidades masculinas incluían la inteligencia, iniciativa, y poder mientras que las

cualidades femeninas incluían docilidad, sentimentalismo, y abnegación. Como tal, las carreras como magisterio (particularmente con los niños) fueron vistas como una extensión natural de los instintos maternales de una mujer, mientras que ser un profesor era considerado un trabajo más poderoso y masculino (Scanlon, 65). Esta lucha se centraba principalmente en el derecho de las mujeres de la clase media a ingresar en las profesiones liberales.

Sin embargo, en cuanto a las mujeres de clase media, los trabajos para mujeres no son bien remunerados. Los efectos fueron peores para las mujeres de la clase trabajadora que necesitaban trabajar para sobrevivir y ayudar a mantener su familia. Los historiadores sospechan que la brecha salarial se debió al hecho de que la mayoría de las mujeres en este tiempo eran “más fáciles de explotar que los hombre por ser educadas según una tradición de resignación y obediencia” (Scanlon, 81). Las mujeres son doble desventajadas porque tiene trabajo manual y obligaciones domésticas. Aunque el trabajo era difícil, poco remunerado e injusto, todavía ofrecía a muchas mujeres un sentimiento de independencia.

La posición legal de la mujer

Por muchos años, las mujeres españolas lucharon por su acceso a la educación, la independencia y la autonomía. Con la segunda República y la nueva Constitución de 1931, muchas de estas batallas estaban (aparentemente) llegando a su fin. Uno de los logros más importantes de la Segunda República española fue la extensión de la participación de la mujer en la vida política. A partir de 1920, las demandas sociales se unen con demandas políticas. Las mujeres trataron de revisar las leyes que restringen a la

mujer al ámbito familiar. En 1931, España finalmente concedió el sufragio universal (Vadillo). Esta ley fue monumental ya que dio a las mujeres una voz en las decisiones políticas que les afectaba a ellas y a sus comunidades. El sufragio femenino fue un catalizador principal en el paso de otras leyes que fomentaron el progreso social en España. Finalmente, las mujeres podían participar en la elección de los funcionarios que lucharían por ellas más de los que tenían en el pasado. En 1932, por ejemplo, España promulgó la primera ley del divorcio en España (Vadillo). Antes de esta ley, las mujeres estaban a disposición de sus maridos y a menudo estaban atrapadas en matrimonio hasta que ellas mismas o sus maridos morían (Código civil de 1889, artículo 52). En muchos sentidos, esta fue una importante fuente de liberación para las mujeres españolas. También, en el año 1932 se aprobó la legalización del aborto (Fraile). La progresión política realizada en la década de 1930 hizo de España una referencia para otros países en términos de “legislación avanzada” (Vadillo). Con estas nuevas leyes, la libertad y la igualdad mejoraron en gran medida en la sociedad española y la idea general de las mujeres como seres impotentes y sumisos empezó a revertir. Gracias al trabajo político de las pioneras feministas durante la segunda República, las mujeres finalmente se convirtieron en las protagonistas de su propio futuro.

Una ilustración de ideas asociadas al feminismo en la producción cultural de los años treinta: García Lorca

En todo el mundo, el género es un concepto de construcción social reforzado por roles de género. Estos roles se ven afectados por la cultura y establecen las normas sociales seguidas por la sociedad. Por definición, las normas sociales dictan la forma en

que hablamos, pensamos, nos comportamos y vestimos estableciendo pautas sobre lo que se considera una etiqueta apropiada. Según lo expresado en *Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory* de Judith Butler, “...gender is in no way a stable identity or locus of agency from which various acts proceed; rather, it is an identity tenuously constituted in time —an identity instituted through a stylized repetition of acts” (519). Estos actos específicos de género se proyectan a través de los medios de comunicación, la legislación y el mismo lenguaje que usamos para referirse a hombres y mujeres, influenciando psicológicamente la identidad y el autoconcepto de uno mismo (Kim, 362).

Los conceptos de la "mujer tradicional" fueron duramente criticados por el reconocido dramaturgo español, Federico García Lorca. A lo largo de su carrera, García Lorca obtuvo la talla de uno de los poetas españoles y dramaturgos más importantes del siglo 20 (Stainton). Su trabajo ha sido ampliamente distribuido en todo el mundo y tiene un gran impacto cultural en escritores y lectores por igual. Así, en esta sección proporcionaré un breve análisis de los temas comunes presentados en tres de sus obras más populares: *Yerma*, *Bodas de Sangre* y *La Casa de Bernarda Alba*. Al hacerlo, esta sección proporciona un vistazo a la comprensión de las formas en que el feminismo se estaba desafiando durante este período de tiempo.

Publicados en la década de 1930, sus escrituras en *Yerma*, *Bodas de Sangre* y *La Casa de Bernarda Alba* reflejan una forma de pensar más progresista que la expresada típicamente durante este período de tiempo. Con el modernismo literario, Lorca manipula el efecto que tienen los roles de género en sus personajes. El modernismo literario se

describe como un “overturn [of] traditional modes of representation for the new sensibilities of their time” (Childs, 4). Al fusionar el modernismo con los estereotipos clásicos de género, Lorca crea una batalla entre la moral, el estado de ánimo y la sociedad en su personaje. Lorca discutía temas asociados al feminismo de la época y desafía la construcción patriarcal de las mujeres ideales para animar a la audiencia a cambiar su mentalidad y optar por el cambio social.

Escrita en 1934, *Yerma* cuenta la historia de un desesperado anhelo de maternidad de una mujer sin hijos. Yerma se define como “deshabitada” —un término generalmente aplicado a un espacio físico o terreno. Al nombrar a la protagonista femenina, Lorca expresa indirectamente cómo se ve a las mujeres como propiedad. Al igual que con la propiedad, las mujeres a menudo están bajo el control de los hombres. Se espera que eduquen a los niños y nutran a sus familias sin quejas. Desafortunadamente para Yerma, su esposo Juan limita su habilidad para hacerlo. En primer lugar, Juan no permite que Yerma le cuide, diciéndole que no hay nada malo con él. En su lugar, él insiste en dejar de preocuparse y aceptar que está envejeciendo (100). Además, también expresa varias veces que no quiere tener niños (125, 146-147). Al negarse a dejar que Yerma le cuide y a tener hijos, le niega la oportunidad de ejecutar su “papel” como mujer según los roles de género en ese momento. Betty Friedan intenta descubrir las funciones injustamente forzadas de una mujer en la sociedad en su libro *The Feminine Mystique*. Publicado en 1963, Friedan expone la infelicidad que muchas mujeres sienten cuando son forzadas a su esfera de género sin (aparentemente) sin ninguna otra opción. Friedan expresa esta presión cuando informa que “over and over women heard voices of tradition that they

could desire no greater destiny than to glory on their own femininity. Experts told them how to catch a man and keep him, how to breastfeed children and handle their toilet training...” (1). La idea de la tradición es una de las principales fuerzas que continúan perpetuando la esfera binaria en la actualidad. A través de esta cita, Friedan muestra cómo se ha normalizado y perpetuado para que las mujeres sólo se enfoquen en su propia esfera de género.

Yerma termina trágicamente cuando la protagonista mata a su marido por negar su derecho a la maternidad y la domesticidad, arruinando irónicamente sus posibilidades de convertirse en madre. El hecho de que *Yerma* lleve a cabo una acción tan agresiva y poderosa es importante porque ignora por completo la idea social de que las mujeres son débiles e impotentes. Aunque de forma extrema, el asesinato representa lo que puede suceder cuando se aplica una presión social excesiva. Lorca optó por poner fin a la obra de esta manera para llamar la atención sobre la controversia sobre los roles de género. En mi lectura de la obra, las mujeres deben tener la opción de vivir la vida que quieran y no debe ser determinada por los hombres o la sociedad en general. La terquedad de Juan lleva a *Yerma* a romper las normas sociales y abogar por lo que quiere.

Una crítica relacionada es la visión de Lorca sobre los roles de género que se puede apreciar a través de la caracterización de la novia en *Las Bodas de Sangre*. A lo largo de la obra, la novia recuerda su papel de esposa y la falta de poder que tiene para decidir su destino. Aunque la novia afirma que está emocionada de casarse, más tarde revela a su siervo que ella es renuente a hacerlo. Ciertamente, ella desea que fuera un hombre para que pudiera decidir efectivamente la dirección de su vida (37). Obviamente

aún enamorada de Leonardo, la novia está en conflicto porque no sólo ha prometido casarse con alguien, sino que Leonardo también es un hombre casado.

Independientemente de sus sentimientos, ella decide ir junto con el matrimonio de todos modos, mostrando cómo el honor y la lealtad se priorizan sobre el amor verdadero y el deseo. En total, esto expresa la resistencia de la sociedad al cambio, a menudo causando que la gente pierda su oportunidad de felicidad genuina. El día de su boda la novia está muy distraída y melancólica; alejándose de su marido y de cualquier contacto físico con ella, y luchando por suprimir sus sentimientos por Leonardo (47, 68, 70, 71). A pesar de sus esfuerzos, eventualmente se rebela contra las reglas sociales al huir con Leonardo.

Irse en su caballo es significativo porque simboliza la liberación. Juntos, rompen el contrato de matrimonio y el código social, lo que causa inestabilidad en su comunidad. A pesar de que virtualmente no tenía otra opción, ocultando sus sentimientos por Leonardo, la novia es retratada como un "diablo callejero" engañoso. El "diablo callejero" representa un estereotipo femenino negativo en el que una mujer es vista como oscura y misteriosa. Debido a que se esperaba que las mujeres en este momento fueran virtuosas y sumisas, la decisión de huir demuestra la autonomía que las mujeres no ofrecían.

Además, debido a las limitaciones sociales de la sexualidad femenina, el escape inesperado de la novia se puede ver como una forma de liberación sexual. Una vez más, Lorca optó por poner fin a la obra trágicamente, esta vez con la muerte de Leonardo y el novio. Después de luchar hasta a la muerte para defender su honor, ambos personajes mueren, dejando a la novia llorando y probablemente siendo culpada en el futuro (102). Poner fin a la obra de una manera tan impactante revela cómo los roles de género y la

masculinidad tóxica pueden ser mortales. Al decir esto, Lorca aboga por la capacidad de las mujeres para empujar su límite de género y tomar sus propias decisiones. Se puede argumentar muy bien que la muerte podría haberse evitado si a la novia se le hubiese dado la oportunidad de elegir su destino desde el principio. Sin embargo, su rebelión contra los roles de género es simbólica en cuanto que interrumpe la construcción patriarcal de las mujeres ideales.

Un motivo similar afecta la caracterización femenina en *La Casa de Bernarda Alba*. La protagonista, Bernarda Alba, es la madre de cinco hijas a las que controla con implacable poder. Alba, que significa amanecer, está muy asociada con ideas conservadores. A lo largo de la obra, Bernarda reprime las emociones de sus hijas obligándoles a callar, incluso después de la muerte de su padre y el suicidio de su hermana menor (157, 180, 201). Como explica Fray Luis de León en su texto *La Perfecta Casada* (1538), se pensó que había un "código de conducta" específico para las mujeres casadas y esta concepción sigue vigente en la España de principios del siglo veinte. Esencialmente, las mujeres eran consideradas la "espina dorsal doméstica" de su unidad familiar. Esto significaba que eran responsables de enseñar a sus hijos los valores morales y las reglas sociales, sin embargo, permaneciendo sumisas a su marido (Fraile). Por lo tanto, el silencio se liga al código del honor. Siguiendo este modelo ideológico, el refuerzo del silencio y normas sociales de Bernarda es un ejemplo de la perpetuación de la sociedad patriarcal y conservadora de España.

Porque les está prohibido a sus hijas de comunicar sus emociones, ninguna de las muchachas tiene ninguna idea cómo los otros se sienten sobre su situación. Como

consecuencia, no son capaces de planear una manera de romper el ciclo de la tiranía del código moral de género. Lorca utiliza este simbolismo como una crítica social de lo que puede suceder cuando la gente está oprimida.

El lema de Bernarda para la diferenciación entre sexos es "Aguja e hilo para las mujeres. Latigazo y mulas para hombres" (158). Ella obliga a esta creencia en sus hijas por mantenerlas dentro de la costura y el hacer ajuares todo el día—una tarea común para las mujeres durante este período de tiempo. Irónicamente, Bernarda no dejará que sus hijas se casen, lo que significa que esta es una tarea destinada a mantenerlas ocupadas. Con el tiempo, sus acciones llevan a las hermanas a enfrentarse entre ellas debido a su frustración construida. Debido a que las hermanas están tan ocupadas luchando entre sí, no se dan cuenta de que su madre es el problema. Es obvio que Bernarda sostiene los sentimientos sociales y religiosos al más alto grado, y por lo tanto, es presentada como una representación física de los valores reaccionarios. Bernarda desafía la construcción patriarcal de la mujer ideal al mantener su autoridad. También, Bernarda encarna tradicionalmente características masculinas como el liderazgo, la dominación y la asertividad, pero solo para mantener los valores dominantes. Actúa como mujer patriarcal que reproduce el sistema. Esencialmente, el ser entero de Bernarda empuja el límite de lo que significa ser una mujer debido al hecho de que ella tiene poder — algo que las mujeres raramente poseen, pero el poder está al servicio de reproducir valores que mantienen la subordinación de la mujer.

Tal vez, la última traición y acto de desobediencia civil sea interpretada por Adela. Al final de la obra, se revela que ha estado con Pepe el Romano a pesar del hecho

de que está comprometido con su hermana mayor (174, 198). Al igual que en *Bodas de Sangre*, Adela también es interpretada como un "diablo callejero". Su decisión de dormir secretamente con Pepe fuera del matrimonio no sólo reproduce el estereotipo de mujer engañosa y promiscua, sino que también perturba el equilibrio social de su familia. Además, es una expresión de liberación sexual; un tabú social para las mujeres en ese momento. Como en los otros dos textos, Lorca termina *La Casa de Bernarda Alba* con la muerte de Adela después de que la atrapen con Pepe el Romano. Bajo la impresión de que Bernarda ha matado a Pepe, decide suicidarse para liberarse de la ira de su madre. Aún así, su madre se preocupa más por preservar la imagen pura de su familia que les ordena "cortarla" y "vestirla como si fuera una Virgen" (201). La opresión tiránica de Bernarda y el impacto de la represión sexual llevan a Adela a alcanzar longitudes extremas para lograr la liberación. Como una forma de comentario social, el suicidio de Adela ilustra una grave consecuencia de la desigualdad de género y el control emocional. Al terminar el juego de esta manera, Lorca utiliza su plataforma artística para generar una respuesta emocional de la audiencia, con el fin de inspirar el cambio social en relación con los roles de género.

Un análisis crítico de *Yerma*, *Bodas de Sangre*, y *La Casa de Bernarda Alba*, muestra que los personajes femeninos de estas obras lorquianas desafían sus roles de género a través de la desobediencia, la pasión, el autoempoderamiento y la liberación sexual. Como escritor, Lorca fue una amenaza para el sistema patriarcal porque utilizó a sus propios personajes para desafiar las convenciones sociales. Lorca aborda la condición de las mujeres en la sociedad española, criticando las restricciones impuestas a las

mujeres y demostrando el daño subsiguiente causado. Gracias a su escritura, Lorca ha contribuido a influir en la modernización de la esfera femenina, centrándose en los derechos de las mujeres a elegir su propio destino.

El estatus del feminismo entre 1975-2007

Principales debates del movimiento feminista hegemónico blanco

Después del regreso de la democracia en 1975, comenzó la segunda etapa relevante del feminismo en España. Ahora, las mujeres consiguen avances críticos en la política, la economía, la academia, la administración y la cultura social general en España. Los feminismos blancos de los años 70 y 80 empiezan a hacer una crítica fuerte de las ideologías patriarcales en los movimientos de izquierda, que solo se han centrado en cuestiones de clase y han ignorado cuestiones de género hasta ahora. Aunque el feminismo negro y las mujeres de color en los EEUU están haciendo una crítica muy dura tanto a los movimientos de izquierdas como a los feminismos blancos por no integrar de forma central en los análisis el concepto de raza, en España, estos conceptos todavía no tenían resonancia en los discursos feministas (Fraile, 15). Sin embargo, todavía quedaba mucho trabajo por hacer. Las feministas trataron de eliminar las desigualdades incluyendo, pero no limitándose a la descriminalización del adulterio, la legalización del divorcio, y la legalización de contracepción. En este punto, muchas feministas primaban una concepción del feminismo que entiende que la lucha feminista era una forma de opresión compartida por todas las mujeres, que trascendía la clase social, la raza o la afiliación política. Así, empezaron a identificar los aspectos de la sociedad que eran las principales causas de su opresión (Fraile, 15). Hay diferentes aproximaciones: para las feministas radicales, se prestó más atención a la lucha contra el sistema patriarcal, mientras que las feministas socialistas culpaban al capitalismo como la causa de su opresión. Como resultado, el desarrollo de teorías y discursos comenzó a

abordar estas instituciones opresivas directamente, como un medio para impulsar a España hacia el cambio social y los derechos de igualdad de género.

Ganancias legales a finales del siglo XXI

La mayoría de los cambios fueron evidentes en forma de leyes. En 1975, la *Licencia Marital* fue abolida, lo que permitió a las mujeres casadas participar libremente en actividades económicas. Unos años más tarde, en 1978, los anticonceptivos se consideraron legales. Ese mismo año también se derogaron las leyes contra el adulterio. Además, el divorcio fue finalmente legalizado en 1981 (Fraile, 18). Por fin, las mujeres estaban siendo liberadas lentamente del poder opresivo de sus parejas, dándoles la capacidad de tomar más de sus propias decisiones de vida. Dos reformas fundamentales en esta evolución son: la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* de 2014 y la *Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres* de 2007. Estas leyes fueron un paso hacia la integración de políticas que trabajan para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres como discriminación, obstáculos, y estereotipos sociales. Es interesante que la promulgación de esta última ley ocurra casi 8 años después del Tratado de Amsterdam (1999), cuando la igualdad entre mujeres y hombres empezó a ser un objetivo que debía integrarse en todas las políticas de todos los miembros de la Unión Europea. En muchos sentidos, la larga cantidad de tiempo que tardó en promulgarse esta ley es evidencia del nivel de dificultad que tenían las feministas españolas para fomentar el cambio en su país. Incluso, la ley enfrentó una reacción violenta de muchos conservadores que apuntaban a derogar la ley en 2008. Afortunadamente, cambios a la ley fueron negados por el Congreso. En general, las voces

de las mujeres finalmente se escucharon debido a su mayor participación política. Desde 1975 hasta ahora, el porcentaje de representación femenina ha aumentado en el Senado, el Congreso y la administración local. Gran parte de esto se debió a la introducción de cuotas que requerían el aumento de la presencia femenina en los partidos políticos españoles (Fraile, 17). Como ha expresado la escritora feminista Kimberlé Crenshaw, “[t]he political demands of millions speak more powerfully than do the pleas of a few isolated voices” (Crenshaw, 357).

Análisis de críticas interseccionales

Definición del feminismo interseccional

Los principales debates teóricos del feminismo interseccional en España van más allá del feminismo hegemónico. En España, como en la mayor parte del mundo, se requiere un análisis de cómo funcionan las categorías sociales identitarias en un sistema que subyuga y explota a los grupos marginados con el fin de defender los sistemas hegemónicos de poder en su lugar. Como se examinó anteriormente en esta tesis, la discriminación de género era un ángulo prevalente de análisis del funcionamiento de sistemas hegemónicos en la España a principios del siglo veinte. Gran parte del movimiento se dedicó a luchar por la igualdad básica entre hombres y mujeres. Desafortunadamente, muchas desigualdades de género continúan prevaleciendo a pesar de los progresos realizados. Sin embargo, hoy en día, el feminismo se ha alejado de una discusión binaria hacia la interseccionalidad, lo que significa que otras categorías identitarias incluyendo (pero no limitado a) la raza, la clase, la sexualidad, y habilidad se están añadiendo a la conversación sobre el género.

Las sociólogas Patricia Hill Collins y Sirma Bilge han cubierto extensamente el tema de la interseccionalidad en su libro *Intersectionality* (2016). Su visión de la interseccionalidad supone que para comprender la desigualdad social es necesario investigar cómo las diferentes categorías de la identidad y estructuras de poder funcionan de forma interconectada en cada posición social marginada. En pocas palabras, “[i]ntersectionality is a way of understanding and analyzing the complexity in the world, in people, and in human experiences” (Collins & Bilge, 2). La interseccionalidad es un

proceso en que se estudian diferentes categorías sociales como la clase, la raza, el género, la etnia, la ciudadanía, la sexualidad y la capacidad. Según esta definición, las divisiones sociales son compuesta de categorías múltiples y afectan de manera única a las experiencias de vida de cada persona (Collins & Bilge 4). Como una forma de entender la complejidad de la experiencia humana, la interseccionalidad se puede utilizar como una herramienta analítica que examina las relaciones de poder, la diversidad y los casos de discriminación. Para ello, Collins y Bilge esbozó cuatro dimensiones principales de la energía: “interpersonal”, “disciplinary”, “cultural”, y “structural”. El “interpersonal domain of power” se refiere a cómo las personas se relacionan entre sí en términos de la jerarquía social (Collins & Bilge, 7). Después, la dimensión “disciplinary domain of power” se refiere a la diferencia de trato y las reglas como consecuencia de la identidad social (Collins & Bilge, 9). Tercero, la dimensión “cultural domain of power” se refiere al uso de estereotipos para reforzar los sistemas hegemónicos de poder (Collins, & Bilge, 10). Por último, la dimensión “structural domain of power” se refiere a la organización de las instituciones y cómo perpetúa la hegemonía (Collins & Bilge, 12). Como explican las autoras, estos dominios se pueden encontrar dentro de las políticas, los medios de comunicación y las relaciones sociales cotidianas. Mediante el uso crítico de la interseccionalidad como herramienta y como proceso las dimensiones individuales, sociales e institucionales se pueden impugnar para combatir los sistemas de opresión existentes.

Asimismo, la activista Kimberlé Williams Crenshaw discute las intersecciones de raza y género en su artículo “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics,

and Violence against Women of Color” (1991). Su artículo se centra en las identidades minoritarias y en cómo el origen étnico, la sexualidad y el estatus socioeconómico influyen en la experiencia de opresión, sometimiento y discriminación. En su opinión, reconocer la interseccionalidad y la política de identidad no sólo es útil como fuente de solidaridad entre los grupos minoritarios, sino que también es fundamental para asegurar que se escuche cada voz. Específicamente, divide su argumento en tres categorías principales: “Structural intersectionality”, que describe cómo las experiencias de las mujeres de color varían mucho de otras mujeres (Crenshaw, 358-360); “Political Intersectionality”, que describe las formas en que los discursos contemporáneos y antirracistas excluyen a los migrantes y a las mujeres negras del movimiento feminista al no reconocer sus identidades interseccionalistas (Crenshaw, 360-361); y, por último, las amplias implicaciones de utilizar la interseccionalidad como herramienta analítica. Utilizando ejemplos específicos del lenguaje y las barreras culturales, así como el efecto que los falsos estereotipos tienen en los grupos marginados, Crenshaw pide una mayor representación y diversidad entre los discursos políticos para combatir los sistemas de opresión existentes.

En el contexto del feminismo español se hace necesaria una reflexión sobre cómo las categorías de identidad interseccionalistas se relacionan con otras estructuras de poder para entender cómo funciona la discriminación y la explotación de los grupos marginados. Utilizando el trabajo de Collins, Bilge y Crenshaw, se puede analizar el estado del feminismo en el siglo XXI en España y las contribuciones del feminismo antirracista.

El estado del feminismo en el siglo XXI: un análisis de los feminismos antirracistas

A pesar de los avances logrados por las feministas hacia la equidad, el movimiento feminista hegemónico ha fracasado continuamente para representar a los grupos marginados. Desde los feminismos antirracistas se resalta que en su mayoría las voces centradas del feminismo hegemónico son de las mujeres blancas, cis, y sin discapacidades — las cuales no reconocen sus privilegios. (Abrahams, 2017). La evidencia de esto se muestra continuamente a través de falsas representaciones de los grupos marginados y el silenciamiento de las voces marginadas en su conjunto.

Debido a la idea errónea de que la política de identidad es una fuente de prejuicios y dominación, muchas feministas contemporáneas han intentado anular todas las categorías de identidad de cualquier significación social. Esto implica la omisión general de la diferencia social intragrupo en el movimiento feminista (Crenshaw, 357). Aunque bien intencionado, este enfoque no reconoce plenamente la complejidad de la identidad. En cambio, estos discursos están formados para responder a uno u otro, lo que significa que aquellas con identidades intersecantes (como las mujeres de color) sean ostracizadas del movimiento (Collins & Bilge, 3; Crenshaw, 358). En términos de discurso contemporáneo y antirracista, “[t]he failure of feminism to interrogate race means that feminism’s resistance strategies will often replicate and reinforce the subordination of people of color, likewise, the failure of antiracism will frequently replicate the subordination of women” (Crenshaw, 360). La supresión de las categorías de identidad permite que continúen las prácticas discriminatorias porque los defectos en las políticas y prácticas no son tan evidentes para aquellos que no son de grupos marginados. Como

resultado, esta lente “monofocal” no capta las formas en que cada dimensión de la identidad influye en la experiencia, y de este modo, se pierden los factores clave que hacen que la experiencia de la dominación, la explotación y la marginación de cada mujer sean diferentes entre sí.

La movilización hacia la verdadera interseccionalidad ha sido ampliamente organizada por La Comisión de Migración, Decolonial y Antirracista de la Vaga Feminista de 8M. La comisión está formada por mujeres de color, migrantes, racializadas, gitanas, transmigradas y refugiadas que luchan por un feminismo universal decolonial y que “... denuncia el racismo, el fascismo, el capitalismo, el antropocentrismo y el heteropatriarcado” (Comisión 8M). Utilizando la interseccionalidad como herramienta analítica, la amplia diversidad de la Comisión de 8M permite una representación adecuada de las comunidades marginadas. Al hacerlo, estas comunidades reciben una voz para abordar los problemas que les afectan directamente. A diferencia de los feminismos contemporáneos y antirracistas, este enfoque reconoce la importancia de los conocimientos situados en los procesos de decisión y formulación de políticas.

Evidentemente, las organizadoras de la huelga feminista del 8M consideraron que los feminismos contemporáneos abordaron adecuadamente la diversidad de conocimientos y acciones de las mujeres de orígenes marginadas. En respuesta, las mujeres de la Comisión #8M han producido un manifiesto que aborda la discusión insuficiente de asuntos en comunidades marginada como clasismo, racismo, xenofobia, y transfobia. Publicado el 10 de marzo de 2019, el manifiesto denuncia todas las formas de opresión en 3 áreas de interés:

1. El racismo y la xenofobia institucional
2. La pérdida de autonomía económica
3. Las violencias racistas y heteropatriarcales

Como se expresa en el manifiesto, la huelga feminista de 2019 de 8M se dedica a defender las voces de las mujeres migrantes más que en años anteriores (Comisión 8M). Desde su perspectiva, “todas” no aplica a “todas” en realidad debido a que muchos grupos continúan dejados fuera de las causas feministas. Por eso, el propósito de este manifiesto es proporcionar una mayor representación de todas las mujeres al delinear las demandas que fomentarán la equidad. En resumen, este extenso manifiesto sirve como un llamado a la acción y un llamamiento para el cambio social.

Más recientemente, las feministas españolas conectadas con movimientos interseccionales han utilizado medios de comunicación públicos para traer sus propios conocimientos a la atención como un medio de combatir la naturaleza opresiva de una sociedad jerárquica. Muchos activistas españoles contemporáneos como Josefina L. Martínez y Desirée Bela-Lobedde usan sus plataformas para visibilizar el manifiesto y poner los conocimientos a la atención de la prensa nacional. El uso de los acontecimientos actuales y la experiencia personal ayuda a establecer la comprensión entre ellos y el lector, llevándolos a un entendimiento más profundo. Al hacerlo, sus mensajes pueden ser utilizados para educar al público y provocar la conversación para el cambio social y estructural. Así, en esta sección proporcionaré un breve análisis de los temas presentados en el manifiesto de 8M e interpretar cómo se ha visibilizado el manifiesto en los medios.

Frente al racismo y la xenofobia institucional, el manifiesto señala que los grupos marginalizados son más vulnerables a la violencia institucional debido al hecho de que su búsqueda de justicia puede conducir a la criminalización y aumentar su posibilidad de deportación (Comisión 8M). En conjunto, la xenofobia, el racismo institucional y el temor de enfrentar repercusiones han permitido que las mujeres migrantes y de color estén en desventaja socialmente.

Uno de los temas abordados por el manifiesto que ilustra una mirada interseccional a las vivencias de un grupo de mujeres minoritario es el tema de las medidas de protección contra la violencia doméstica en un contexto de migración. En esta tesis voy a desarrollar este ejemplo. A pesar de los esfuerzos legales para disminuir estas desigualdades, las mujeres migrantes todavía están subrepresentadas en las leyes protectoras de España como la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. La ley establece que proporcionará apoyo financiero a las mujeres que huyen de la violencia doméstica (La Ley Orgánica 1/2004), pero no tiene en cuenta la dinámica de la interseccionalidad estructural como el estatus legal, el estado de empleo, el estatus socioeconómico, la educación y el nivel de habilidad, y las relaciones familiares (Collins & Bilge, 2). La ley muestra de conocimiento del “cultural domain of power” asumiendo que toda persona necesitante de protección contra la violencia de género se encuentra en la misma situación (Collins & Bilge, 11). En realidad, muchas mujeres migrantes evitan denunciar abusos debido a la mayor posibilidad de deportación (Crenshaw, 359). Para aquellas que pueden estar buscando refugio en España ilegalmente, ponerse a la atención del gobierno español no es propicio para ocultar su

estatus legal. También, muchas mujeres migrantes que denuncian la violencia doméstica tienen más probabilidades de perder la custodia de sus hijos, lo que a menudo los disuade de denunciar el asalto en primer lugar. En términos del estatus socioeconómico, para aquellas que confían en los ingresos de su pareja para llegar a fin de cumplir, la incapacidad para recibir ayuda puede obligarlos a permanecer en silencio sobre el abuso con el fin de sobrevivir económicamente. Además, la ley tampoco tiene en cuenta las posibles barreras lingüísticas y culturales, que hacen que sea mucho más difícil para las mujeres migrantes recibir asistencia gubernamental. Con estos factores en mente, parece que la ley favorece a las víctimas con una situación de vida más estable en todo el tablero. Según lo expresado por Crenshaw, “intervention strategies based solely on the experiences of women who do not share the same class or race backgrounds will be of limited help to women who face different obstacle because of race and class” (358). En el contexto de la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, la falta de interseccionalidad resulta indirectamente en la perpetuación de los sistemas de la raza, el género y el dominio de la clase así que permitir que el ciclo de abuso continúe y las mujeres marginadas caen más a través de las grietas. En lugar de ver a las personas como homogéneas, la interseccionalidad proporciona un marco para analizar las formas en que las divisiones sociales afectan a cada individuo.

Josefina L. Martínez, una escritora feminista, habla sobre estos asuntos en su artículo *El feminismo será antirracista y anticolonial o no será*. Ella expresa varias veces que el movimiento feminista debe ser anticapitalista, antirracista, antipatriarcal, anticolonial y antifascista (Martínez, 2019). Nacida en Buenos Aires en 1974, Martínez

es un periodista y historiadora que escribe en diarios liberales y feministas como “Izquierda Diario” y CTXT (*Laizquierdadiario.com.uy*). Este artículo en particular fue publicado en CTXT, una publicación digital cuyo objetivo es “...aportar contexto político y económico a las noticias más relevantes, anticipar los grandes asuntos que marcarán la agenda informativa, dinamizar la cultura y la creación, promover el debate de ideas, y contar y analizar los hechos con sobriedad, honestidad, ironía (cuando sea posible) y sentido crítico” (*ctxt.es*). La revista fue fundada por un grupo de periodistas con la intención de proporcionar un espacio para "ejercer su oficio en plena libertad, sin servidumbres a intereses políticos, editoriales o empresariales"(*ctxt.es*). Estructuralmente, los autores de CTXT se caracterizan por las relaciones interseccionales de clase y género, como es evidente por los hombres y mujeres de diversos orígenes académicos que trabajan para el semanario. Sin embargo, mientras que CTXT tiene una ética encomiable en lo que respecta a su voto para proteger el pensamiento libre y crítico, su personal de escritura carece gravemente de la diversidad racial. Por ejemplo, no hay un solo escritor visible negro que trabaje para la publicación. Según lo explicado por Collins y Bilge en su libro *Intersectionality*, el “structural domain of power” se refiere a la organización o estructura de una red (Collins & Bilge, 12). En un nivel interseccional, la dinámica de energía de CTXT es aparentemente excluyente y racializada. Por lo tanto, es cuestionable si se escuchan todas las perspectivas cuando se trata de hacer un análisis crítico de los temas en cuestión. La falta de representación en un entorno de medios masivos puede afectar el juicio de qué noticias se consideran "relevantes", así como el objetivo por el cual se analizan. En términos de representación, “...the multiple nature of individual

identities and how varying combinations of class, gender, race, sexuality, and citizenship categories differentially position each individual”, sin embargo, la homogeneidad del personal de redacción de CTXT puede permitir que los problemas presentes en las comunidades marginadas se ignoren (Collins & Bilge, 8). Al decir esto, Collins & Bilge están expresando la importancia de los conocimientos situados para lograr una perspectiva amplia. Mientras que la revista no pretende explícitamente ser feminista, la falta de diversidad racial entre los autores es evidencia de la supresión de los grupos marginados de la discusión en general.

Aunque CTXT carece en términos de representar a grupos marginados, de muchas maneras Martínez puede ser visto como un 'aliado' debido al hecho de que ella está utilizando su plataforma para discutir la criminalización de y la violencia multiforme hacia las mujeres migrantes. El objetivo de su artículo es exigir justicia a las mujeres migrantes que fueron asesinadas debido a racismo, la xenofobia, y el colonialismo. Específicamente aborda unos asuntos principales como la violencia y el trabajo. Como diario político, las contribuciones de Martínez en CTXT son significativas porque son más propensas a captar la atención de aquellos que están interesados en asuntos relacionados. La publicación en sí da a personas como Martínez la capacidad de llegar a un público más amplio de personas. También, el uso de su plataforma como periodista blanca para concienciar a los migrantes es un excelente ejemplo de la realidad que se necesita en el movimiento feminista interseccional. Como persona en una posición de privilegio y poder, parece que Martínez está trabajando en solidaridad con la comunidad marginada y migrante utilizando su propia voz para abogar por sus derechos. Este

artículo ha cosechado más de 7.000 puntos de vista en Facebook solo, lo que significa que al menos estas muchas personas se han vuelto más informadas sobre los problemas que las mujeres migrantes están enfrentando en España. *El feminismo será antirracista y anticolonial o no será* y los esfuerzos realizados por 8M son prueba de los avances que se están realizando en el movimiento feminista interseccional. Abordar los problemas que afectan a las comunidades marginadas es un paso importante para remediar el problema. Sin embargo, con el fin de ser verdaderamente interseccional, el feminismo debe escuchar directamente a las voces de los migrantes y luchar por las leyes que los protegerán.

Otra tema discutido en el manifiesto es el carácter precario y explotador del trabajo doméstico para las mujeres minoritarias. A continuación, analizaré cómo el manifiesto presenta la visión interseccional de la pérdida de autonomía económica. Frente al estatus socioeconómico, en el manifiesto se pone de relieve las condiciones de trabajo perjudiciales de los trabajadores domésticos. La fuerza laboral doméstica consiste en más de 600.000 personas, aproximadamente el 90% de las cuales son mujeres. De estas mujeres, una tercera parte no está registrada (es decir, no contratada), así como una cantidad incuantificable de migrantes (Doncel & Rosillo, 2018). Por lo tanto, la protección del trabajo no es sólo una cuestión de clase, sino también una de nacionalidad, género y estatus legal. Del mismo modo que el estatuto jurídico afecta a la capacidad de las migrantes para buscar justicia en lo que respecta a la violencia de género, muchas migrantes trabajan sin contratos y por salarios bajos porque luchar contra estas condiciones puede hacer que pierdan injustamente su trabajo, o peor, que las deporten

(Comisión 8M). Otra vez, la xenofobia, el racismo institucional y el temor de enfrentar repercusiones han permitido que las mujeres migrantes y de color son explotadas económicamente.

El manifiesto de 8M hace referencia directamente a dos políticas importantes que están afectando a la comunidad migrante: *la Enmienda 6777* y el *Convenio 189 de la OIT*. A la vanguardia, las trabajadoras domésticas están continuamente privadas de derechos básicos por la *enmienda 6777*. Después de haber sido aprobada por los presupuestos generales del estado en mayo 2018, la *enmienda 6777* retrasa la inclusión de empleadas domésticas al sistema general de la seguridad social de 2019 a 2024 (Enmienda 6777). Esto significa que las trabajadoras migrantes seguirán desprovistas de prestaciones de seguridad social, como las subvenciones al desempleo y la protección del riesgo laboral durante otros cinco años. Los funcionarios del gobierno afirman que se trata simplemente de una cuestión presupuestaria en lugar de una cuestión de xenofobia, sin embargo, utilizando la interseccionalidad como un objetivo, es evidente que las cuestiones son agravantes (Doncel & Rosillo, 2018). En general, esta afirmación demuestra ignorancia pública en cuanto a las formas en que la dinámica social puede afectar la experiencia. Para muchas trabajadoras migrantes, especialmente aquellas que trabajan sin un contrato, la omisión de la protección laboral les deja sin red de seguridad. Presentar una queja puede hacer que pierdan su trabajo, lo que les deja incapaces de proveer para sí mismas y para su familia. Por lo tanto, a menudo se ven obligadas a soportar un trato injusto en silencio porque su supervivencia económica depende de ello. Una vez más, las personas en posiciones de privilegio son priorizadas y por lo tanto

favorecidas por las políticas gubernamentales. En general, la aprobación de esta enmienda constituye un obstáculo para que las trabajadoras domésticas reciban plenos derechos. Al aprobar esta enmienda, el partido popular ha priorizado el dinero y la economía sobre los derechos y el bienestar de las personas.

Mientras, la Comisión 8M también ha pedido la ratificación del *Convenio 189 de la OIT* para satisfacer las demandas de los trabajadores domésticos. Firmado en 2011, el *Convenio 189 de la OIT* fue adoptado por la organización internacional del trabajo de las Naciones Unidas. Aunque esta política ha sido ratificada desde entonces en 25 países, España todavía tiene que ampliar los derechos de los trabajadores domésticos.

Actualmente, la política incluye las horas de descanso obligatorias, la libertad sindical, el derecho al salario mínimo y la protección contra todas las formas de abuso, acoso y violencia. Sin embargo, a medida que escuchamos continuamente a través de las experiencias de las mujeres migrantes, estos derechos no son otorgados a todos los trabajadores domésticos. Como la *Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Enmienda 6777* refleja la "cultural domain of power" y considera a las personas como homogéneas. Al hacerlo, se asume ingenuamente que todos las trabajadoras domésticas tienen la misma experiencia (Collins & Bilge, 11).

Como resultado, las mujeres migrantes con circunstancias únicas, como las que trabajan sin contratos o con una situación jurídica precaria, no tienen protección garantizada.

Como se mencionó anteriormente, la disputa del trato injusto pone en riesgo su fuente de ingresos y su condición jurídica. Posteriormente, los trabajadores domésticos migrantes son sometidos a peores condiciones de trabajo y el ciclo de explotación continúa (Olías,

2018). Por estas razones, 8M pide la ratificación de este proyecto de ley para proteger explícitamente a los migrantes como una forma de acabar con la perpetuación de los sistemas de la raza, el género y el dominio de la clase.

Como explica Martínez, las trabajadoras migrantes (específicamente las trabajadoras domésticas y las cuidadoras) son muy explotadas debido al hecho de que muchas de ellas trabajan sin contratos. Esto podría implicar el pago insuficiente y los beneficios de empleo insuficientes (o inexistentes) y el tiempo de vacaciones. Para muchas, la lucha contra estas condiciones puede hacer que pierdan su empleo, lo que podría ser perjudicial para su estatus socioeconómico. Teniendo en cuenta que las trabajadoras migrantes no tienen derecho a las prestaciones de desempleo proporcionadas por el gobierno español, los empleos no contratados pueden ser su única opción de proveer para sí mismas y para sus familias. En conjunto, la criminalización de las migrantes que piden ayuda públicamente les deja sintiéndose indefensas y silenciadas. Sin un conocimiento profundo del *Convenio 189 de la OIT*, es posible que muchos lectores del manifiesto no entiendan la gravedad de la situación en cuestión. Sin embargo, en su artículo, Martínez da más contexto sobre cómo los migrantes son directamente afectados por las leyes laborales injustas que no trabajan realmente para protegerlos.

Por último, el manifiesto denuncia la tokenización de los migrantes y las mujeres de color como ejemplo de violencia racista y heteropatriarcales. "Tokenism" se refiere a la inclusión de miembros de un grupo marginado en aras de la diversidad, sin el respeto de sus experiencias o antecedentes (Giang, 2016). El manifiesto de 8M expresa cómo, a pesar de la inclusión externa de los grupos marginados en organizaciones, instituciones y

asuntos políticos, sus voces continúan siendo ignoradas. Como resultado, se han confirmado los sistemas racistas y heteropatriarcales.

En un esfuerzo por ser inclusivo, muchas instituciones, organizaciones y feministas contemporáneas han adoptado las cuotas de diversidad y la terminología antirracista (Comisión 8M). Sin embargo, como se demostró a lo largo de esta tesis, los migrantes y las mujeres de color continúan dejados fuera del movimiento feminista contemporáneo social, políticamente y económicamente. Esto se demuestra por la falta de cambios estructurales y políticos actualizados que permitan la movilidad ascendente de los grupos marginados. A pesar de la creciente diversidad, las experiencias personales y las leyes excluyentes son evidencia de que las voces de los migrantes y las mujeres de color siguen siendo silenciadas. Este es un ejemplo del "dominio estructural del poder" en el que la organización del poder no está marcada y sigue siendo desproporcionadamente afectado a las comunidades marginadas (Collins & Bilge, 11-12). Según lo expresado por Crenshaw, "[t]okenistic, objectifying, and voyeuristic inclusion is at least as disempowering as complete exclusion" (Crenshaw, 364). Por lo tanto, si bien la inclusión de personas diversas es fundamental para la evolución del feminismo, sin que se tomen las medidas apropiadas, como el cambio de política y el reconocimiento genuino de las cuestiones interseccionales, no existe una transformación legítima en términos de supresión de personas marginadas.

Otra escritora feminista, Desirée Bela-Lobedde, habla sobre el racismo institucional en su artículo *Lo feminista no te quite lo racista*. Bela-Lobedde es una activista y bloguera afroespañola que utiliza su escritura para abogar por el feminismo

antirracista y el empoderamiento de las mujeres negras (*desireebela.com*). En el artículo, ella señala múltiples niveles de injusticia social, particularmente aquellos a los que se enfrenta la comunidad negro y afrodescendiente. El artículo está escrito en primera persona, lo que significa que Bela-Lobedde está utilizando su propia posicionalidad como un medio para revelar y analizar la invisibilización, la criminalización y el silenciamiento que enfrenta la comunidad negra. Su escritura sirve como una plataforma de volcar sus experiencias.

En su opinión, la interseccionalidad es más instrumental y no se toma tan seriamente como debe ser. En sus críticas, señala:

“...el lema “el feminismo será interseccional o no será” hasta la saciedad, igual que se usa el eslogan “el feminismo será antirracista o no será”, pero esa interseccionalidad se va difuminando en algún punto entre el momento en que sale de las camisetas, las tote bags y las publicaciones en redes sociales, y se lleva a la práctica reconociendo las prerrogativas de las mujeres negras”.

Al decir esto, Bela-Lobedde está expresando cómo los discursos de feminismo hegemónico que toman el lenguaje del antirracismo, en muchas ocasiones tienen una visión instrumental de la raza, sin profundidad teórica y sin un análisis interseccional de forma que las personas negras todavía se sienten subrepresentadas y menos apoyadas por un movimiento que se beneficia de su dolor. En este punto, simplemente hablar promoviendo la cuestión no es suficiente si no se toman medidas para trabajar activamente hacia la eliminación de las disparidades.

Además, también expresa que las mujeres negras son constantemente silenciadas y se les contradice no sólo por las feministas que deben trabajar con ellas, sino por la sociedad en general. Lo hace exponiendo la instrumentalización del racismo dentro del

movimiento feminista hegemónico, así como la reacción violenta que se enfrenta cuando se presenta este problema. Desde su perspectiva, este tipo de feminismo hegemónico afirma luchar por el antirracismo mientras ignora las cuestiones pertinentes que han traído las feministas negras. En su experiencia, las feministas blancas utilizan esta discusión como una oportunidad para defender a España afirmando que no es racista, en lugar de escuchar las quejas de sus camaradas negras. Ella expresa cómo las mujeres negras son comúnmente satisfechas con "paternalismo y condescendencia" en lugar de comprensión. Es como si la sociedad española ignora la multitud de casos de violencia pública y humillación que enfrenta la comunidad negra y afrodescendiente, y se toma sobre sí mismo declararlo como una reacción exagerada cuando, en realidad, sólo las personas que se ocupan de estos problemas deben tomar esta decisión. En su opinión, al feminismo blanco le falta reflexión teórica y práctica sobre el antirracismo y cómo las propias feministas blancas caen en comportamientos racistas. Esto ocurre cuando no ven las conexiones del racismo con el colonialismo, el capitalismo, y los sistemas de poder en que la blanquitud es un eje de poder. En muchos sentidos, esta sensación de represión y silenciamiento se ve exacerbada por la desensibilización abrumadora de la violencia que promueven los medios de comunicación de masas. Con el clic de un botón, un video violento se puede compartir con millones de personas en todo el mundo. Esto ocurre tan a menudo que la exposición repetida puede normalizar un evento y hacer que sea fácilmente olvidable. En total, los problemas a los que se enfrenta la comunidad negra están siendo minimizados y olvidados en el movimiento feminista.

La minimización y la incompreensión de las luchas negras es un concepto ampliamente explorado por el escritor negro estadounidense Ta-Nehisi Coates. En la novela de Coates *Between the World and Me*, escribe una carta a su hijo explicando el racismo profundamente arraigado que el pueblo negro enfrenta mientras luchan por encontrar una posición de poder y pertenencia en un mundo dominado por los blancos. Siendo una persona de color, Coates tiene la capacidad de ver ambos lados del espectro racial a través de su "double vision": la idea de que los oprimidos tienen conocimiento de su propia cultura, así como de la cultura de la sociedad de la que se ven obligados a asimilar. Esta capacidad es inaccesible para los opresores, no porque no tienen educación, sino como resultado de su renuencia a reconocer su privilegio. A través del uso lógico y emocional de "double vision", él expone eficazmente la falta de comunidad, pertenencia y poder que la comunidad negra enfrenta en una sociedad hegemónica (Coates, 2015).

Aunque Coates está discutiendo la experiencia de ser un hombre negro en Estados Unidos, el principio de su escritura también resalta la importancia de la intención versus el impacto que Bela-Lobedde está analizando. Como menciona Bela-Lobedde, "una respuesta de la feminista blanca es a menudo equivocada y desinformada" porque no pueden relacionarse con este grado de discriminación. Como resultado, muchas feministas blancas son incapaces de captar la severidad del problema. A pesar de sus intenciones de ser un aliado inclusivo, su impacto puede hacer más daño que bien si no representa adecuadamente a las comunidades marginadas. Un aliado apropiado debe usar su privilegio para elevar las voces de aquellos que luchan para ser oídos (Crenshaw, 366).

Como se señala en el artículo, es importante reflexionar y utilizar la crítica como medio para mejorar la aliación.

Conclusiones

El objetivo de esta tesis es entender el desarrollo del feminismo en España y cómo el feminismo moderno ha llegado a reconocer la interseccionalidad como una prisma de análisis que permite entender las prácticas políticas y sociales que perpetúan los sistemas hegemónicos de poder que renuevan el continuo ciclo de abusos. Como se discutió, los sistemas de poder de forma interconectada refuerzan indirectamente la tokenización, la xenofobia, el racismo institucional, el silenciamiento colectivo y la criminalización de las mujeres migrantes y de color.

Con el fin de entender la posicionalidad de las comunidades marginadas, la sociedad debe entender que las categorías de identidad ofrecen conocimientos críticos sobre las experiencias personales. Según lo explicado por Crenshaw, las categorías de identidad ayudan también a formar un sentimiento de solidaridad, fortaleza y empoderamiento entre los grupos marginados debido a experiencias compartidas (Crenshaw, 357). Por lo tanto, es importante tener diversidad en todos los niveles para elevar a los que son silenciados. Esto no sólo incluye abordar las críticas y sugerencias de estos grupos, sino también promulgar políticas que las protejan explícitamente. Si bien todavía queda trabajo por hacer, utilizando los conocimientos situados y los textos culturales de los aliados y activistas, las acciones coordinadas pueden hacer cambios.

Bibliografía

Abrahams, Jessica. “Everything You Wanted to Know about Fourth Wave Feminism-but Were Afraid to Ask.” *Prospect Magazine*, 14 Aug. 2017, www.prospectmagazine.co.uk/magazine/everything-wanted-know-fourth-wave-feminism.

Austen, Jane, and James Kinsley. *Pride and Prejudice*. Oxford University Press, 1990.

Bela-Lobedde, Desirée. “Lo Feminista No Te Quita Lo Racista.” *Publico*, 5 Mar. 2019, blogs.publico.es/desenredando/2019/03/05/lo-feminista-no-te-quita-lo-racista/?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=web&fbclid=IwAR2fhBfAvJM9_yEd-vKzP5kgogV1xP-ND4_NIc1MpBk5sgsHsIKZgah_2WY.

Bela-Lobedde, Desirée. “Sobre Mí”. *Desirée Bela Blog*, 2019. <https://www.desireebela.com/la-negra-flor/>.

The Bible. Authorized King James Version, Oxford UP, 1998

Butler, Judith. “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory.” *Theatre Journal*, vol. 40, no. 4, 1988, pp. 519–519.

Cadena SER. “Los Documentos Sobre La Muerte De Lorca.” *Cadena SER*, Cadena SER, 22 Apr. 2015, cadenaser.com/ser/2015/04/22/album/1429728588_493577.html.

“Catechism of the Catholic Church - The Virtues.” *Vatican*, www.vatican.va/archive/ccc_css/archive/catechism/p3s1c1a7.htm.

Childs, Peter. *Modernism*. Routledge, 2008.

Coates, Ta-Nehisi. *Between the World and Me*. N.p.: Random House Group, 2015. Print.

Comisión 8M. “Manifiesto 8M 2019.” *Hacia La Huelga Feminista*, 2019, hacialahuelgafeminista.org/migracion-antirracismo/.

Crenshaw, Kimberle. “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color.” *Stanford Law Review*, 1991, pp. 357–378.

Doncel, Luis, and C. Rosillo. "La Rebelión De Las Limpiadoras." *EL PAÍS*, 1 July 2018, elpais.com/economia/2018/06/29/actualidad/1530299632_309612.html.

García Lorca Federico. *La Casa De Bernarda Alba : Drama De Mujeres En Los Pueblos De España*. 2. ed. ed., Editorial Losada, 1945.

García Lorca Federico, et al. *Yerma*. Aris & Phillips, 1987.

Giang, Vivian. "Feminism 101: What Is Tokenism?" *FEM Newsmagazine*, 20 Nov. 2016, femmagazine.com/feminism-101-what-is-tokenism/.

Hofstede, G. (2011). Dimensionalizing Cultures: The Hofstede Model in Context. Online Readings in Psychology and Culture, 2(1). <http://dx.doi.org/10.9707/2307-0919.1014>

"Josefina L. Martínez". *La Izquierda Diario España*, www.laizquierdadiario.com.uy/Josefina-L-Martinez

Kim, Young Yun. "Intercultural Personhood: Globalization and a Way of Being." *International Journal of Intercultural Relations*, vol. 32, no. 4, 2008, pp. 359–368.,

Martínez, Josefina L. "“El Feminismo Será Antirracista y Anticolonial o No Será.”" *Revista Contexto*, 26 Feb. 2019, ctxt.es/es/20190220/Politica/24604/8-de-marzo-mujeres-migrantes-kellys-antirracismo-josefina-martinez.htm.

Ollás, Laura. "El Gobierno Pretende Ratificar El Convenio 189 De La OIT Para Ampliar Los Derechos De Las Trabajadoras Domésticas." *El Diario*, 25 June 2018, www.eldiario.es/economia/Gobierno-ratificar-OIT-trabajadoras-domesticas_0_786021530.html.

Piedra, Emiliano, and Mañas Navascués Alfredo. *Bodas De Sangre: Blood Wedding*. Criterion, 2007.

Pérez Solano, Pilar, director. *Las Maestras De La República*. Pragda, 2013.

"Quiénes Somos / Cuentas 2018." *CTXT: Revista Contexto*, 2018, ctxt.es/es/20150115/redaccion/36/.

Scanlon, Geraldine M. *La Polémica Feminista En La España Contemporánea : (1868-1974)*. Translated by Rafael Mazarrasa, Akal, 1986.

Solsten, Eric, Sandra W Meditz, and Library Of Congress. Federal Research Division. Spain: A Country Study. Washington, D.C.: Federal Research Division, Library of Congress: For sale by the Supt. of Docs., U.S. G.P.O, 1990. Pdf. Retrieved from the Library of Congress, <www.loc.gov/item/90006127/>.

Stainton, Leslie Anne. "Federico García Lorca." Encyclopædia Britannica, Encyclopædia Britannica, Inc., 13 Mar. 2019, www.britannica.com/biography/Federico-Garcia-Lorca.

Vadillo, Julian. "Las Mujeres y La II República." Diagonal Periodico, 14 Apr. 2016, www.diagonalperiodico.net/saberes/30039-la-mujer-y-la-ii-republica.html.